

Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del Colegio Público El Tejar, de Majadahonda

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acta de la reunión

4 de noviembre de 2014

I. Llamada al orden

Don Pedro Villaseñor, ha llamado al orden a la Asamblea General de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del Colegio Público el Tejar, a las 18:45 del 4 de noviembre de 2014 en el comedor de profesores del colegio.

II. Pasar lista

Don Pedro Antonio Villaseñor Sánchez pasó lista. Además de **D. Pedro Antonio Villaseñor Sánchez**, como Presidente del AMPA, D^a M^a Jesús León Hidalgo, como VICEPRESIDENTA, D^a Paloma Beneyto como TESORERA, D. David Hernández Mejías como Secretario y D^a María Pérez Orta - Don Javier Fernández León – D^a Carmen Cuellar Cariñanos- D^a Eva Derqui como VOCALES, estuvieron presentes 17 asistentes más.

III. ACTA de la Asamblea anterior: se realiza la lectura del Acta de la última Asamblea, celebrada el 18 de Junio de 2014, y se aprueba por unanimidad.

IV. PRESENTACIÓN JUNTA DIRECTIVA Y DISPONENTES DE LA CUENTA: se presenta la nueva junta Directiva, y se justifica la incorporación de nuevos vocales con la finalidad de que existan representantes de todas las etapas educativas del colegio en la nueva junta. También se informa, que durante el presente curso escolar los disponentes de la cuenta serán el Presidente y la Tesorera (se explica que para formalizar cualquier pago es necesario la firma y autorización de los 2)

V. INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LA CUENTA: se presenta el balance de cuentas del ejercicio 13-14 y se explica brevemente los gastos e ingresos. Al haber tenido algún gasto menos, se ha terminado con un pequeño superávit. Por unanimidad se aprueban las cuentas

VI. INFORMACIÓN SOBRE LA PRÓXIMA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL CURSO 14-15: se comenta que tanto el cargo de Presidente como de Vicepresidente, habrá que renovarlos ya que abandonarán la Junta Directiva debido a que su hija terminará su etapa educativa en el colegio. A finales del presente curso, se abrirán los plazos para la presentación de nuevas candidaturas.

VII. INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: se explica el proceso seguido para la contratación de las empresas encargadas de las actividades extraescolares del presente curso escolar. Se ha tenido en cuenta lo dicho por las familias en la encuesta pasada al finalizar el pasado curso escolar.

Se ha seguido manteniendo a las profesoras de TEATRO y PINTURA-ÓLEO, a la empresa de INGLÉS y ALOHA-MENTAL. Se ha contratado una nueva empresa encargada de llevar

Ludoteca, Deberes, Ballet, Danza Moderna y Música –Movimiento. Esta misma empresa ha puesto una actividad nueva de GUITARRA. Además, esta empresa ha mantenido a las trabajadoras del curso pasado. Y se ha incorporado una nueva empresa encargada de la actividad de ROBÓTICA (debido al éxito se han abierto 2 grupos más, aunque algún niño, como comentó una madre, se ha tenido que quedar fuera). Y se ha cesado la actividad con la empresa de SCOA. Este año las empresas han estado mucho más coordinadas a la hora de elaborar horarios que permitan a los niños poder elegir el mayor número de ellas.

A todas las empresas se les ha requerido una Programación Mensual o Trimestral, Memoria Final de curso, dar un Boletín Informativo Trimestral a las familias, que el contrato sea por curso (y no prorrogable), que tengan a sus trabajadores dados de alta en S. Social (o paguen Autónomo) y que cumplan con la legislación laboral vigente con sus empleados.

Un padre hace referencia a una nueva forma de contratar empresas (mediante “Concurso Público”), distinta a la actual , que es a través de la información que las empresas envían, se seleccionan las que cumplen un perfil académico y económico ajustado a todas las familias del colegio y luego se realiza una entrevista con cada una de ellas. El resto de familias presentes ve que los criterios seguidos por la actual Junta Directiva son muy válidos , y por lo tanto, se seguirán manteniendo.

Se habla de pasar las encuestas de satisfacción antes de final de curso, y de seguir un proceso más “on line” que facilite a más familias el entregarlas (se va a probar este año ¡¡).

Se hacen algunas preguntas sobre las Actividades del Club Deportivo, y se indica que eso no depende del AMPA (se debe al excesivo número de actividades que lleva); aunque estamos coordinados a la hora de elaborar los horarios de las actividades (también organizamos los 2 la Fiesta Fin de curso). Se comenta también la posibilidad que la organización de actividades debería ser en mayo y no en septiembre, y se argumenta que es más cómodo para las familias hacerlo en septiembre, ya que en junio no se sabe cómo se van a organizar las actividades de los niños.

En cuanto a la empresa de INGLÉS, algunos padres se quejan del modelo educativo seguido, número de alumnos por clase, el precio y del nivel académico de las personas que lo imparten (además, no hay nativos). Se comenta que se están mirando para el próximo curso nuevas empresas (un padre se ofrece a enviarnos nuevas empresas)

VIII. Ruegos y preguntas:

- a) **Lectura del Acta del último Consejo Escolar:** el Presidente lee los distintos puntos. Un padre pide que ese acta se publique en la Web del AMPA. El Presidente comenta que ese acta no es el oficial, es un resumen que él hace y con autorización de la Presidenta del C. Escolar (D^a Elena Márquez) y que no tenemos autorización para publicarlo más que en el tablón de anuncios del AMPA (también se pone un resumen en la web del AMPA que se envía a todas las familias)

- b) **HOTELMA:** los padres se quejan que en Primeros del Cole se les ponga la TV a los niños. Desde la Junta Directiva se va a enviar a una Vocal para confirmarlo, y dar aviso de que no lo hagan (como ya se ha hecho en otras ocasiones). También hay quejas del trato que algunas (no todas) monitoras de comedor dan a los niños y de lo que hacen con ellos cuando terminan (se habla del nivel de preparación que tienen y que papel pueden desempeñar, ya que a lo mejor no están contratadas para otra cosa que no sea más que cuidar. Se dice que seamos nosotros los que pongamos los criterios del personal que trabaja y no los que la empresa quiera)

Sí que vemos, que las “formas” con las que los niños comen no son las mejores, y habría que hacer llegar a las monitoras de comedor que eduquen más en lo que se debe hacer y lo que no en una mesa.

El Presidente también informa que una de las vocales, se ha ofrecido a revisar, junto con la Directora, las instalaciones y comida de nuestros hijos (parece ser que todo está correcto)

D. Pedro Antonio Villaseñor Sánchez da por finalizada la reunión siendo las **20:30 h.**

Acta propuesta por el Secretario, **D. David Hernández Mejías** y aprobada por el Presidente **D. Pedro Antonio Villaseñor Sánchez** en Majadahonda, a 19 de noviembre de 2014.

Fdo: Presidente

D. Pedro A. Villaseñor Sánchez

Fdo: Secretario

D. David Hernández Mejías